

COMPROMISO Nº 1

Atención individualizada a los usuarios/as atendidos en los centros de la Fundación FISLEM con profesionales-tutores de referencia y con atenciones individuales estructuradas para el 100% de los usuarios/as.

INDICADOR 1.1. Porcentaje de usuarios y usuarias que tienen tutor de referencia en relación con el total de personas atendidas en los centros gestionados por la Fundación FISLEM.

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	100%
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	100%
Residencias Comunitarias (RC)	100%	100%

INDICADOR 1.2. Número de atenciones individuales estructuradas que recibe cada usuario/a atendido en un Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral o Vivienda Supervisada o Residencia Comunitaria en fase de atención.

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	≥ 5	> 5
Viviendas Supervisadas (VS)	≥ 5	> 5
Residencias Comunitarias (RC)	≥ 5	> 5

* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2010 en los 19 CRPSL, las 28 Viviendas Supervisadas y las 3 Residencias Comunitarias.

COMPROMISO Nº 3

Elaborar un Plan Individualizado de Rehabilitación al 100% de los usuarios/as atendidos en los CRPSL, Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias por parte de un equipo de diferentes profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.)

INDICADOR 3.1. Número y porcentaje de usuarios/as atendidos en los CRPSL, Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias que tienen elaborado un Plan Individualizado de Rehabilitación.

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	100%
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	100%
Residencias Comunitarias (RC)	100%	100%

COMPROMISO Nº 5

El 100% de los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral elaboran un Plan Individualizado de Rehabilitación de cada usuario/a atendido en un plazo inferior a 30 días desde su acogida en el centro. El Plan Individualizado de Rehabilitación se presenta al usuario/a y a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días desde su ingreso en el centro.

INDICADOR 5.1. Porcentaje de CRPSL que elaboran el Plan Individualizado de Rehabilitación en un plazo inferior a 30 días desde la acogida del usuario/a en el centro.

ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
100%	83%

INDICADOR 5.2. Porcentaje de planes individualizados de rehabilitación (PIR) presentados al usuario/a y en la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días desde el ingreso del usuario/a en el centro.

ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
100%	<p>El 82 % de los CRPSL presentan el PIR al usuario/a en un plazo inferior a 45 días</p> <p>El 82 % de los CRPSL presentan el PIR a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días</p>

* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2010 en los 19 CRPSL.

NOTA: Los datos de Junio de 2010 indican una mejoría con respecto a los datos obtenidos en Junio de 2009. No obstante, el valor real sigue desviándose del estándar establecido, por lo que se continúa con la implementación y seguimiento de los planes de mejora elaborados para adecuar los valores obtenidos al compromiso asumido en la Carta Sectorial.

COMPROMISO Nº 10

Información y apoyo a los familiares de usuarios/as: El 100% de los CRPSL ofrecen programas e intervenciones para familiares y/o cuidadores en los que se informa sobre la enfermedad mental, sobre cómo mejorar la comunicación y manejar problemas.

INDICADOR 10.1. Porcentaje de CRPSL que ofrecen programas de información e intervenciones para familiares y/o cuidadores de personas con enfermedad mental.

ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
100%	100%

* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2010 en los 19 CRPSL gestionados por la Fundación FISLEM.